Ha iniciado la DIPD un proceso de desintegración

Fernando Ramírez de Aguilar L.

A pesar de que no se ha girado ninguna notificación oficial, la División de Investigaciones para la Prevención de la Delincuencia (DIPD) ha iniciado un proceso de desintegración, de acuerdo con la nueva política gubernamental. Entre las primeras medidas adoptadas en dicha corporación se encuentra la revisión de poco más de dos mil 300 expedientes de integrantes de esa policía, a fin de realizar un sistema de selección en el que sólo quedarán en activo 500 elementos.

Mil 700 agentes de la DIPD que no están dentro del proceso de selección serán reubicados en sus bases iniciales como policías preventivos o, de lo contrario, sus puestos serán ocupados por egresados del Colegio de Policía. Hasta el momento hay cien integrantes de la DIPD investigados, que se encuentran en los separos de esa corporación. Estos agentes tienen antecedentes penales o enfrentan denuncias de abuso y robo por parte de ciudadanos.

Muchos agentes del ex Servicio Secreto tenían su base original en batallones preventivos de Policía y Tránsito, y fueron habilitados sin tener méritos para cambiar de adscripción. En la mayoría de los casos, obtuvieron sus ascensos o transferencias mediante dinero entregado a funcionarios de la administración anterior.

Junto con esta nueva medida, se les ha prohibido utilizar automóviles de procedencia extranjera, cuya estancia es ilegal en el país y en los que cometían atracos contra los ciudadanos, además de que también se les prohibió la portación de armas no reglamentarias y que usaran vidrios polarizados en sus vehículos, debido a lo cual, más de 300 elementos han presentado su renuncia por temor a ser consignados.

El Departamento Jurídico de Policía y Tránsito, así como los funcionarios de la DIPD y de la Oficina de Inspección General son quienes están estudiando cada uno de los 2 mil 300 expedientes y no se sabe aún quiénes serán los que permanezcan en esta corporación.

Un alto porcentaje de agentes de la DIPD no egresaron del Colegio de Policía y llegaron a la DGPT en calidad de recomendados.

Hay mucho desconcierto entre los agentes y se ha sabido que un buen número de ellos ha desertado y presentado su solicitud de ingreso en otras corporaciones como en la Policía Judicial del estado de México o en la Policía Judicial del estado de Morelos, donde hay vacantes desde hace tiempo. A pesar de que a los agentes de la DIPD se les prohibió utilizar automóviles de procedencia extranjera, sin placas de circulación y con vidrios polarizados, en la Procuraduría de Justicia del DF se han presentado muchas denuncias por robo en contra de ciudadanos, perpetrados por individuos que viajaban en automóviles con estas características.

Tiroteo con presuntos vinculados con secuestros

La Dirección General de Policía y Tránsito informó que hoy en la madrugada agentes de la DIPD detuvieron un auto en la carretera a Cuernavaca y

entre los documentos que fueron encontrados a los pasajeros aparecieron los nombres de tres niños que habían sido secuestrados, uno de ellos asesinado.

Según el vocero oficial de la dependencia, alrededor de las 12.50 horas el automóvil, Dodge modelo 80, fue interceptado por agentes de la DIPD que luego de responder a un tiroteo llevaron heridos a Jesús Aurelio Rivera y Carmen Salcedo, nombres de los tripulantes según documentos que hallaron entre sus ropas, Ambos murieron.

Agregó que en los documentos se encontraron [illegible] dos los nombres de Miguel Angel Arizmendi (niño secuestrado en el parque España y asesinado), Juan Carlos Gravioto Sosa y Margarita Ramírez García (secuestrados en [illegible] y de un *Eduardo Septiembre*.

En el auto, dijo se encontraron pistolas, [illegible] cuchillos y un bote de [illegible] Apareció también el [illegible] de un hotel en Cuautla.

Conocio el caso la [illegible]

HOMBRES Y RETOS